

Santiago, 16 de octubre de 2019

DE 05625-19

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Aceptación del Mínimo Técnico Unidades 1 a 26 de Central Teno Gas 50.

[1] Correo electrónico, Ref.: "INERSA-TG50-NUP 728 - Inf Min Tec - Observaciones - Respuesta", de fecha 27 de septiembre de 2019. Ingreso OP02854-19.

[2] Carta DE03944-19, Ref.: "Informe de Mínimo Técnico de Central Teno Gas 50, del Coordinado Inersa Innovación Energía S.A.", de fecha 17 de julio de 2019.

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 11 del Anexo Técnico "Determinación de Mínimos Técnicos en Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunicamos a Ud. la aceptación por parte del Coordinador Eléctrico Nacional de los valores de Mínimo Técnico de las unidades 1 a 26 de Central Teno Gas 50, que se justifican en el Informe Técnico recibido mediante la comunicación de la Ref. [1].

Se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 10 del Anexo Técnico en aplicación no se recibieron observaciones de Coordinado alguno al informe publicado mediante la comunicación de la Ref.[2]. El Coordinador, por su parte, envió sus observaciones al propietario del proyecto Innovación Energía S.A. Estas, podrán ser descargadas en el enlace indicado más adelante.

Considerando lo planteado, los valores del parámetro de Mínimo Técnico de las Unidades 1 a 26 de la Central Teno Gas 50 se indican en la siguiente tabla:

Tabla 1: Parámetros de mínimo técnico Unidades de Central Teno Gas 50

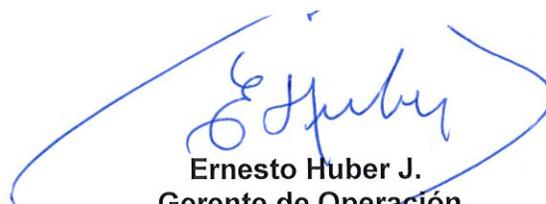
Central	Unidad	Nave	Combustible	Mínimo Técnico [MW]
Teno Gas 50	1 a 6	Nave 1	GLP	1,2 c/u
Teno Gas 50	7 a 12	Nave 2	GLP	1,2 c/u
Teno Gas 50	13 a 18	Nave 3	GLP	1,2 c/u
Teno Gas 50	19 a 26	Nave 4	GLP	1,2 c/u

En cumplimiento del Artículo 12 del Anexo Técnico antes mencionado, los valores de Mínimo Técnico de las unidades 1 a 26 de Central Teno Gas 50, indicados en la Tabla 1, entrarán en vigencia a partir de las **00:00 horas del 17 de octubre de 2019**.

Los informes de mínimo técnico que contienen la justificación de los parámetros indicados anteriormente pueden ser descargados en la siguiente ruta de la página web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Informes y Estudios > Parámetros operacionales de unidades generadoras > Mínimo Técnico > Informes de Mínimos Técnicos Unidades Generadoras > Central Teno Gas

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Ernesto Huber J.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.: Sr. Royal T. Smith – Encargado Titular Innovación Energía S.A.
SGA/DCO/DAO/SGO/CDN/CDS/SGP/DPRO/DTE/DPE/DAE/DIT/DPR/DCA